

DE: SECRETARÍA DE LA RND DE LOS SOTOS Y GALACHOS DEL EBRO.	Fecha: 3/02/2020
A: DIRECCIÓN GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.	Ref.: Z/ST/ST/RJ/MEP/mep
ASUNTO: PRUG de la RND de los Sotos y Galachos del Ebro.	Número:

Se da traslado de certificado del acuerdo adoptado por el Pleno del Patronato de la Reserva Natural Dirigida de los Sotos y Galachos del Ebro en la sesión celebrada el pasado 20 de noviembre de 2018 relativo al informe del Proyecto del Plan Rector de Uso y Gestión de dicho Espacio natural Protegido.

El acta de la referida sesión fue aprobada en la sesión celebrada por ese Patronato en fecha 13 de diciembre de 2019.



LA SECRETARIA DEL PATRONATO

Consta la firma

Edo. María Eugenia Pascual Miñana

DPTO. AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE
SERVICIO PROVINCIAL
ZARAGOZA

04 FEB. 2020

ENTRADA

SALIDA

242

MARÍA EUGENIA PASCUAL MIÑANA, SECRETARIA DEL PATRONATO DE LA RESERVA NATURAL DIRIGIDA DE LOS SOTOS Y GALACHOS DEL EBRO,

CERTIFICA, que el Pleno del Patronato de la Reserva Natural Dirigida de los Sotos y Galachos del Ebro, en la sesión celebrada el 20 de noviembre de 2018 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“Quinto punto: Informe preceptivo del Plan Rector de Uso y Gestión.

En este punto el Facultativo Superior Especialista Geólogo del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Zaragoza informa al Patronato que, si bien el proyecto de Plan Rector de Uso y Gestión fue ya informado favorablemente por el Pleno de este Patronato en la sesión celebrada el pasado 15 de noviembre de 2017, es necesario que haya un nuevo pronunciamiento por parte de éste dado que se han incorporado a su texto diversas propuestas incluidas en el informe preceptivo emitido por el Comité Científico Asesor que, si bien no tienen un carácter sustancial ni alteran de manera significativa el contenido inicial del documento, si requieren formalmente de un nuevo pronunciamiento por parte del Pleno del Patronato. En cuanto a las modificaciones introducidas indica que éstas se refieren a la actualización de los nombres científicos de las especies; a aspectos relacionados con la redacción para facilitar una mejor comprensión del texto y la inclusión dentro del objetivo general de recuperación del funcionamiento de los sistemas naturales de un objetivo más específico para la recuperación de la dinámica fluvial del río Ebro, estableciendo un espacio de libertad para el cauce activo de ribera a través del que estudiar y evaluar las infraestructuras existentes y que no hayan sido ya estudiadas.

Tras la exposición realizada el Pleno del Patronato se pronuncia favorablemente al proyecto de Plan Rector de Uso y Gestión presentado prosiguiéndose con su tramitación.”.

Para que conste a los efectos oportunos, y tras haber sido aprobada la referida Acta en la sesión celebrada por el Pleno del Patronato de la Reserva Natural Dirigida de los Sotos y Galachos del Ebro celebrada el 13 de diciembre de 2019, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente del Patronato, en Zaragoza a tres de febrero de dos mil veinte.

Consta la firma

VºBº
EL PRESIDENTE
PSR EL DIRECTOR DEL ESPACIO

Consta la firma

Fdo. Ángel Daniel García Gil

